

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

31
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

marzo 25 de 1,931.-

Sra.-
Soledad González.-
Casa Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Por correo certificado hemos remitido a Ud. pólizas del número 725 al 783 que comprende las operaciones efectuadas durante el mes de febrero próximo-pasado en la Contabilidad de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos como siempre sus afmos. amigos atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

R. Calles
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

*Abril, 9/931.
Recibida pólizas del
nº 725 al 783.-
R.*

Mante

6

32

México, 30 de marzo de 1931

Señor don Rodolfo Elías Calles,
Gerente, Cía. Industrial y Colo-
nizadora del Río Mante, S. A.,

Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado señor:

Acuso a usted recibo de las pólizas
Núms. 725 a 783, a que se refiere en su atenta
carta del 25 de los corrientes.

De Ud. atta. y S. S.,

S.G.
JRV.

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

33
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

abril 21 de 1,931.-

P. a
Soledad

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
Casa del Gral Calles.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

P. a

Por correo Certificado de hoy hemos remitido a Ud. Pólizas del número 784 al 860 correspondientes al mes de marzo próximo pasado, que comprenden las operaciones practicadas en la Contabilidad de ésta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos como siempre sus afmos. amigos atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S.A.-

P.-

Gabriel Reyes

c.c. Sr. Luis Solana Rojas.-
México, D. F.-

Mante
R
34
México, 28 de abril, 1931

Cía. Ind. y Colonizadora del Río Mante, S. A.,
Apartado Postal Núm. 2,
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimados señores:

Por acuerdo del señor General P.
Elías Calles, me permito acusar a ustedes re-
cibo de su carta del 21 de los corrientes,
así como de las Pólizas Nos. 784 a 860 que en
la misma mencionan.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Srio. Particular.

SG-JRV.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

25
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

6 0
Apartado Postal No. 2.-

mayo 1º de 1,931.-

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:-

Por separado y Correo Certificado hemos remitido a Ud. Pólizas del número 861 al 905 que comprenden -- las operaciones practicadas durante el mes de abril -- próximo pasado en la Contabilidad de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estos docu-- mentos, nos suscribimos sus afmos. amigos atentos y -- seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S.A.-

P.- Gabriel Reynoso

c.c. Sr. Don Luis Solana Rojas.-Contador.-
5 de mayo 40.-Despacho 213.-
México, D. F.-

Mante

8

36

México, 8 de mayo, 1931

Cía. Industrial y C. del Río Mante, S. A.,
Sr. Gabriel Reynoso,
Villa Juárez, Tamps.

Muy señores míos:

En contestación a su carta del primero de los corrientes, les manifiesto que se recibieron las Pólizas que mencionan, del Núm. 861 al 905 inclusive, habiendo llegado también la No. 906, que no está incluida en su carta citada.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González, Srio. Part.

S.G.
JRV.

Apartado Postal No. 2.-

mayo 8 de 1 931.-

~~Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho número 213.-
México, D. F.-~~

Muy estimado señor:-

Me refiero a su atenta de fecha 4 del actual, y de acuerdo con el contenido de la misma quedará suprimido en ésta el Libro de Ventas, y en cambio con la presente me permito acompañar a Ud. una relación de las facturas expedidas durante los meses de marzo y abril del corriente año.-

Con motivo de los trabajos que actualmente se están desarrollando y no encontrándose aún clasificadas las cuentas como Ud. lo indicó, me han imposibilitado para embiarle todos los documentos a que se refiere en su citada, pero ya me doy prisa para poderseles enviar a la mayor brevedad posible.-

Asimismo estoy pendiente del día 30 del mes de junio próximo fecha que practicaremos el Balance General.-

Aprovecho la oportunidad para recordarle nos envíe las tarjetas de Almacén que creo se emplearán hasta que se abra nuevamente la Contabilidad después del Balance General,-por estar ya muy avanzado el tiempo.-

Sin otro particular de momento aprovecho la oportunidad para suscribirme como su afmo. amigo atento y seguro servidor.-

Porfirio E. Ledesma
PORFIRIO E. LEDESMA.-

c.c. Sra. Soledad González.-
México, D. F.-

partado Postal No. 2.-

38
mayo 14 de 1931.-

Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F. -

Muy estimado señor:-

Con la presente me permito acompañar a Uds. los

Copias de Cuentas siguientes:

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S.A.-Of. Central
Sr. Don Plutarco Elías Calles Jr.-
Sr. Gral. Don Plutarco Elías Calles.-
Sr. Don Alfredo Elías Calles.-

Esperando reciba con oportunidad los anteriores
Estados de cuentas y procurando enviarle los restan--
tes según su atenta de fecha 9 del actual en breve --
tiempo, me es grato aprovechar la oportunidad para --
suscribirme como su afmo. amigo atento y seguro ser-
vidor.-

Porfirio E. Ledesma
PORFIRIO E. LEDESMA.-

c. c. Sra. Soledad González.-
Colonia Anzures.-

39
Apartado Postal No. 2.-

mayo 16 de 1931.-

~~Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-~~

Muy estimado señor:-

Con la presente me permito acompañar a Ud. Copias de cuentas de los Sres. Don Rodolfo Elías Calles y Don Fernando Torreblanca desde su origen hasta el día último del mes de abril próximo pasado.-

La próxima semana enviaré a Ud. los de las cuentas que seguimos a la Cía. Azucarera del Mante, S. A.-

Espero me acuse el recibo de estilo por estos documentos, y sin otro particular de momento, me suscribo su afmo. atento y seguro servidor.-

Porfirio E. Ledesma
PORFIRIO E. LEDESMA.-

C. C. Sra. Soledad González.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Apartado Postal No. 2.-

40
mayo 17 de 1 931.-

Mante

~~Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-~~

Muy estimado señor:

Con motivo de ciertas desorientaciones producidas por determinadas circunstancias, desde un principio se llevó una cuenta general denominada simplemente Cía. Azucarera del Mante, S. A.; pero después viendo palpable la conveniencia que había de llevar la cuenta de dicha Compañía - clasificada, conforme las clasificaciones que ella había establecida, con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado, se clasificó la cuenta que mencioné al principio, y en nuestra Contabilidad tenemos las siguientes cuentas:

Cía. Azucarera del Mante, S. A.-
Cía. Azucarera del Mante, S. A.-Cta. Oro Nacional 30/31.-
Cía. Azucarera del Mante, S. A.-Cta. Oro Nacional 31/32.-
Cía. Azucarera del Mante, S. A. Cta. Oro Nacional 31/32.-
Implementos de Campo.-
Cía. Azucarera del Mante, S. A.-Cuenta Oro Nacional.-
Oficina Central.-

Y como Ud. verá el día 31 de diciembre de 1 930 se traspasaron los saldos con la deonimación de las cuentas anteriormente mencionadas y de las cuales le acompaño con la presente copias de cuentas de las citadas desde su principio.-

Esperando me acuse recibo de los anteriores documentos, me suscribo su afmo. atento y seguro servidor.-

Porfirio E. Ledesma
PORFIRIO E. LEDESMA.-

c. c. Sra. Soledad González.-

41
Apartado Postal No. 2.-

5
junio 5 de 1931.-

Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Muy señor nuestro:-

Con la presente nos permitimos acompañarle los siguientes documentos de la Contabilidad de esta Compañía:-

Balanza de Comprobación Parcial que comprende exclusivamente el mes de enero del corriente año;

Balanza de Comprobación General al 31 de enero; y
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Balanza de Comprobación Parcial que comprende exclusivamente el mes de febrero;

Balanza de Comprobación General al 28 de febrero; y
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Balanza de Comprobación Parcial que comprende exclusivamente el mes de marzo;

Balanza de Comprobación General al 31 de marzo; y
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Balanza de Comprobación Parcial que comprende exclusivamente el mes de abril;

Balanza de Comprobación General al 30 de abril; y
Cuenta relativa de Deudores y acreedores.-

Balanza de Comprobación Parcial que comprende exclusivamente el mes de mayo;

Balanza de Comprobación General al 31 de mayo; y
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Pendientes de su acuse de recibo de los anteriores documentos, nos suscribimos sus atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

J.
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

c. c.-Sra. Soledad G. de Ayala.-
Coloniza Anzures.-México, D. F.-

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

junio 2 de 1931.-

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:-

Por este mismo correo y por separado, estamos remitiendo a Ud. un paquete certificado que contiene Pólizas del número 907 al 980, y que comprenden las operaciones practicadas durante el mes de mayo próximo pasado en la Contabilidad de esta Compañía.

Pendientes de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos como siempre sus afmos.- amigos atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

Rodolfo Elias Calles
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

c.c.-Sr. Don Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Entregado

*Recibí las pólizas
nos 907 al 980.
Solana R.*

26

Mante

43

México, 10 de junio, 1931

Sr. D. Rodolfo Elías Calles,
Gerente, Cía. Ind. y C. del Río Mante, S. A.,
Apartado No. 2, Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado señor:

Contesto la carta de usted, fechada el 2 de los corrientes, para acusarle recibo de las pólizas Nos. 907 al 980 a que en la misma se refiere, y que fueron recibidas de conformidad.

De Ud. att. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

“ACIENDA “MANTE”
VILLA JUAREZ, TAMPS.

44
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

julio 8 de 1931.-

Sra.
Soledad González.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:-

Por este mismo correo y por separado hemos remitido a Ud. en paquete Certificado las Pólizas del número-981 al 1 065 que comprenden las operaciones practicadas en el mes de junio próximo pasado en la Contabilidad de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estilo de estos documentos, nos suscribimos de Ud. como siempre sus afmos. amigos atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

Gabriel Ramos
p. ~~GABRIEL RAMOS~~

c.c.-Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
Contador.-
México, D. F.-

Mante

México, 14 de julio, 1931

Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S. A.,
Apartado No. 2,
Villa Juárez, Tamps.

Muy señores míos:

Me permito acusar a ustedes recibo de las Pólizas Nos. 981 al 1065, que se sirvieron acompañar a su carta del 8 de los corrientes.

De Uds. att. y S. S.,

S. González.

SG-JRV.

Apartado Postal No. 2.-

44
julio 14 de 1931.-

Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
Contador de la Compañía.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

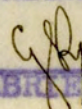
Muy señor nuestro:-

Con la presente nos permitimos adjuntar para su
revisión y comprobación los siguientes documentos:-

Balanza de Comprobación General practicada al -
día 30 de junio del próximo pasado;
Balanza de comprobación parcial que comprende -
exclusivamente el mes de junio; y
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Esperamos nos acuse el recibo de estilo de los -
anteriores documentos, y nos suscribimos sus afmos.-
amigos atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-


p.-GABRIEL REYNOSO.-

C. C. p.-Sra. Soledad González.-
México, D. F.-

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

47
Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

agosto 20 de 1 931.-

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:-

Por separado y en paquete certificado estamos remitiendo a Ud. por correo Pólizas del número --- 1 066 al 1 100 que comprenden las operaciones practicadas durante el mes de julio próximo pasado en la Contabilidad de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estilo de estos documentos, nos suscribimos como siempre sus afmos., atentos, seguros servidores y amigos.-

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.-

p.- Porfirio B. Ledesma

*Señal póliza del
no 1066 de 1100*

48

México, 10 de septiembre, 1931

Cía. Industrial y C. del Río Mante, S. A.,
Apartado No. 2, Sr. Ledesma,
Villa Juárez, Tamps.

Muy señores míos:

Con la atenta de ustedes, fechada el 20 de agosto último, se recibieron las Pólizas del núm. 1,066 al núm. 1,100, que en la misma se sirven mencionar.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG:JRV.

1-
M...
Apartado Postal No. 2.-

49
L
agosto 26 de 1 931.-

Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Muy señor nuestro:-

Con la presente nos permitimos acompañar a Ud. los siguientes documentos relacionados con la Contabilidad de esta Compañía:-

Balanza de Comprobación General al 31 de julio.
Balanza de Comprobación Parcial del mes julio.
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Pendiente de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos sus afmos. amigos atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

P.-
Porfirio E. Ledesma.-

c.c.p.-Sra. Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a 50
Estación "MANTE", Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

septiembre 3 de 1931.-

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

*№ 1101 al poliza del
R.*

Muy respetable señora:-

En paquete por separado y por Correo certificado
estamos remitiendo a Ud., Pólizas del número 1 101 al-
1 144 que comprenden las operaciones practicadas du-
rante el mes de agosto próximo pasado en la Contabili-
dad de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estilo, nos-
suscribimos como siempre sus afmos. atentos, seguros-
servidores y amigos.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

p.- *Gabriel Reynoso*
Gabriel Reynoso-

c. c. p.-Sr. Don Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Mante

México, 10 de septiembre, 1931

Cía. Industrial y C. del Río Mante, S. A.,
Atención, Sr. Gabriel Reynoso,
Apartado 2, Villa Juárez, Tamps.

Muy señores míos:

Con la stenta de ustedes, fechada el 3 de
los corrientes, se recibieron las Pólizas del núm.
1,101 el Núm. 1,144 que en la misma mencionan.

De Uds. atte. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG:JRV.

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps. 52

Polanco
Apartado Postal No. 2.-

septiembre 10 de 1931.-

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

*Recibido
Ayala*
Muy respetable señora:-

Con la presente me permito acompañarle acuse de recibo del Sr. Don José E. Sainz, por la cantidad de-----
\$139.52 (CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 52/100 MONEDA NA--
-----CIONAL), que no remití oportunamente en virtud -
de haberlo recibido extemporáneamente, y que deberá ser-
anexado a la Póliza número 1 118.-

Pendiente de su acuse de recibo de este documento,-
soy de Ud. afmo. atento y seguro servidor.-

Gabriel Reynoso
Gabriel Reynoso.-

Mante

México, 26 de septiembre, 1931

Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S. A.,
Atención Sr. Gabriel Reynoso,
Villa Juárez, Tamps.

Estimados señores:

Acuso a ustedes recibo de su carta
fecha da el 10 de los corrientes, a la que se
sirvieron acompañar el recibo del Sr. José
E. Sainz, por la cantidad de \$139.52, que de-
be ser anexado a la Póliza Núm. 1,118.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González.

SG:JRV.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a 54
Estación "MANTE", Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

Octubre 1º de 1931.-
(jueves)

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:-

Helena

En paquete Certificado por separado estamos re-
mitiendo a Uds. Pólizas del número 1 145 al 1 176 --
que comprender las operaciones efectuadas durante el
mes de septiembre próximo pasado en la Contabilidad-
de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de estilo, nos
suscribimos como siempre sus afmos. atentos., seguros
servidores y amigos.-

Cía. Ind. y Colonizadora De Río Mante, S. A.-

Gabriel Reynoso
p.-Gabriel Reynoso.-

c.c. p.-Sr. Don Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-Despacho 213.-
México, D. F.-

Mante
C

México, 15 de octubre, 1931

Cía. Industrial y Col. del Río Mante, S. A.,
Apertado Postal No. 2,
Villa Juárez, Tamps.

Muy señores míos:

Con la atenta de ustedes, fechada
el primero del actual, se recibieron las Pó-
lizas del número 1,145 al 1,176, que compren-
den las operaciones efectuadas durante el mes
de septiembre próximo pasado.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG:JRV.

Apartado Postal No. 2.-

octubre 1º de 1931.-
(jueves)

Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Muy señor nuestro:-

Con la presente nos permitimos acompañarle los siguientes documentos de la Contabilidad de esta Compañía y que corresponden al mes de septiembre próximo pasado:-

- Balanza de Comprobación General al 30 de sepbre.;
- Balanza de Comprobación Parcial del mes de septiembre; y
- Cuenta relativa de Deudores y Acreedores.-

Rogamos a Ud. muy encarecidamente nos acuse el recibo de estilo correspondiente, así como también el de las anteriores remesas que le hemos hecho.-

Con la gracias anticipadas por su atención a la presente, nos suscribimos sus afmos., atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

G.R.
p.-Gabriel Reynoso.-

✓ cc. p.-Sra. Soledad G. de Ayala.-
México, D. F.- ✓

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA SUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a 57
Estación "MANTE", Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

noviembre 4 de 1931.-
(miércoles)

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

*Plata pólizas
Solana R.*

Muy respetable señora:-

En paquete Certificado por separado, hemos remitido a Ud. Pólizas del número 1 177 al 1 215, que comprenden las operaciones efectuadas en la Contabilidad de esta Compañía durante el mes de octubre próximo pasado.-

Pendientes de su acuse de recibo de estilo de estos documentos, nos suscribimos como siempre a sus órdenes, y como sus afmos., atentos, seguros servidores y amigos.

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

p.-

Gabriel Reynoso
Gabriel Reynoso.-

cc. p. Sr. Don Luis Solana Rojas.-
5 de mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Mante

México, 12 de novbre., 1931

Sr. D. Gabriel Reynoso,
Cía. Ind. y Col. del Río Mante,
Villa Juárez, Tamps.

Estimado señor Reynoso:

Con la atenta carta de usted, fecha-
da el cuatro de los corrientes, se recibieron
las Pólizas del número 1,177 al 1,215, compren-
diendo las operaciones de Contabilidad de esa
Compañía por el mes de octubre último.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario particular.

SG-JRV.

Apertado Postal No. 2.-

noviembre 5 de 1931.-
(jueves)

Sr. Don
Luis Solana Rojas.-
5 de Mayo 40.-
Despacho 213.-
México, D. F.-

Muy señor nuestro:-

Con la presente nos permitimos enviarle los siguientes documentos de la Contabilidad de esta Compañía:-

Balanza de Comprobación General al 31 de Octubre;
Balanza de Comprobación Parcial del mes de Octubre; y
Cuenta relativa de Deudores y Acreedores diversos.-

Estamos pendientes de su acuse de recibo de estilo -
de los anteriores documentos, y nos suscribimos sus afmos.
atentos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

p.- G. Reynoso
Gabriel Reynoso.-

cc. p. Sra. Soledad G. de Ayala.-
Coloniza Anzures.-
México, D. F.-

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps.

Diciembre 1/o. de 1931.

Sra. Soledad G. de Ayala.
Colonia Anzures.
México, D. F.

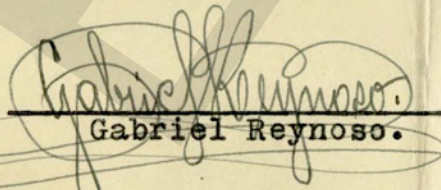
Respetable señora:

Por separado y en paquete certificado estamos remitiendo a usted pólizas del número 1,216 al 1,250 que comprenden las operaciones practicadas durante el mes de noviembre ppdo. en la contabilidad de esta Compañía.

Pendientes de su acuse de recibo de estilo por estos documentos, nos suscribimos como siempre Afimos. Attos. y Ss. Ss.

CIA. IND. Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE S. A.

P.


Gabriel Reynoso.

c. c. al Sr. Luis Solana Rojas.
5 de mayo 40 Desp. 213.
México, D. F.

*Resubi pólizas del
1216 al 1250
Gabriel Reynoso
Halama Q.*

R

61

México, 12 de diciembre, 1931

Mante

Sr. D. Gabriel Reynoso,
Cia. Ind. y Col. del Río Mante, S. A.,
Villa Juárez, Tamps.

Muy señor mío:

Me permito acusar a usted recibo de las pólizas del número 1,216 al 1,250, que se sirvió acompañar a su atenta carta del primero de los corrientes.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps. 62

Diciembre 13 de 1931.

Sra. Soledad González.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy respetable señora:

Le agradeceremos decirnos a quién deberán acreditarse los 2 camiones que corresponden a esta compañía, así como también si es posible enviarnos los documentos respectivos.

Pendientes de sus noticias nos suscribimos de usted Affmos. Attos. y Ss. Ss.

CIA. IND. Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

p. Gabriel Reynoso.
Gabriel Reynoso.

*Si, Soledad dice
que el Sr. Gomez
blanca enviara
las facturas.*

*Acreditarse a:
Quedaron 7
cin. Ind. y 2 al. del Rio Mante S. A.
con fecha 31 Dicho del 9/11.-*

Hanson-Bush, S. A.

VENTA Y SERVICIO DE PRODUCTOS FORD

2A. CALLE DEL RHIN NUM. 33. COLONIA CUAUHTEMOC

TELEFONO MEXICANA L. 90-96

MEXICO, D. F.

CIA. INDUSTRIAL COLONIZADORA DEL RIO MANTE S.A.

Debe

México D.F.

la siguiente que compró al contado

México, D. F., noviembre 30 de 1931

1 Chassis camión Ford 131 ^m con caseta cerrada y carrocería estacas bajas, defensa delantera, llantas reforzadas - traseras 32 x 6 y herramientas	\$ 2,478.00
--	-------------

Fletes de México a Mante	130.65
--------------------------	--------

	<u>\$ 2,608.65</u>
--	--------------------

Timbres V. M.	13.05
---------------	-------

A la Tesorería para su pago, D. P.	1.31
------------------------------------	------

Presidente	<u>\$ 2,623.01</u>
------------	--------------------

HANSON-BUSH-S. A.

TESORERO

Motor: # AA-4-6-5-0-7-8-8-

cuatro-seis-cinco-cero-siete-ocho-ocho-



Hanson-Bush, S. A.

VENTA Y SERVICIO DE PRODUCTOS FORD

2A. CALLE DEL RHIN NUM. 33. COLONIA CUAUHEMOC

TELEFONO MEXICANA L. 90-96

MEXICO, D. F.

CIA. INDUSTRIAL COLONIZADORA DEL RIO MANTTE S.A.

Debe

México D.F.

la siguiente que compró al contado

México, D. F., noviembre 30 de 1931

1	Chassis camión Ford 131" con caseta cerrada y carrocería estacas bajas, defensa delantera, llantas reforzadas traseras 32 x 6 y herramientas	\$ 2,478.00
	Fletes de México a Mante	130.65
		\$ 2,608.65
	Timbres V. M.	13.05
	A la Tesorería para su pago " D. P.	1.31
	<i>P. Emilio Kelly</i> Presidente.	\$ 2,623.01

HANSON-BUSH-S. A.

J.C. Bush
TESORERO

Motor: # AA-4-6-5-0-7-7-3-

cuatro-seis-cinco-cero-siete-siete-tres-



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.
HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a ⁶⁵
Estación "MANTE", Tamps.

Diciembre 13 de 1931.

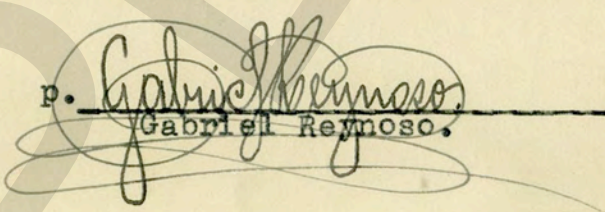
Sra. Soledad González.
Colonia Anzures.
México, D. F.

Muy respetable señora:

Con la presente acompañamos a usted facturas números 1201 y 1203 de los señores Robustiano Hinojosa y Compañía por diversos pedidos de papelería y artículos de escritorio; dichas facturas debieron ser anexadas a las pólizas 1222 y 1237 respectivamente, advirtiéndole a usted que no fueron anexadas a las pólizas citadas porque no se recibieron oportunamente.

Pendientes de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos de usted affmos. attos. Ss. Ss. y amigos.

CIA. IND. Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

p. 
Gabriel Reymoso.

Mante
66
México, 22 de diciembre, 1931

Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S. A.,
Atención, Sr. D. Gabriel Reynoso,
Villa Juárez, Tamps.

Estimados señores:

Con la atenta de ustedes, fechada
el 13 de los corrientes, se recibieron las
facturas Núms. 1201 y 1203 de los Sres. Hi-
nojosa y Cía., correspondientes a las Póli-
zas Nos. 1222 y 1237.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora,
abril 17 de
1934.


Sra. Soledad Gonzalez de Ayala,
Casa General P. E. Calles.
Colonia Anzures.
MEXICO, D.F.

Muy estimada Cholita:

Adjunto a la presente le mando carta original que acabo de recibir de la Cia. Azucarera del Mante, en la - se da aviso de algunos créditos que se han hecho a favor de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante.

Le recomiendo avisarle desde luego al Encar- gado de la contabilidad para que se hagan los asientos co--- rrespondientes.

CARIÑOSAMENTE.



Rodolfo Elías Calles.

REC/eil.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.

FAAPRECEFT

Hermosillo, Sonora,
abril 17 de
1934.

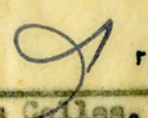
Sra. Soledad Gonzalez de Ayala,
Casa General P. E. Calles.
Colonia Azules.
MEXICO, D.F.

Muy estimada Cholita:


Adjunto a la presente le mando carta original que acabo de recibir de la Cia. Azucarera del Mante, en la se da aviso de algunos créditos que se han hecho a favor de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante.

Le recomiendo avisarle desde luego al Encar-- gado de la contabilidad para que se hagan los asientos co--- rrespondientes.

CARIÑOSAMENTE.



Rodolfo Elias Calles.


REC/eil.

- 4 - 2 x